ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.0221.2021 de Marzo 26 de 2021 y teniendo en cuenta que

Sandra Patricia Obando Hurtado

C.C. 66.992.765 Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Marzo de 2021

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Troque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Administradora y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 131 bajo el número de registro 5217 de la institución.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805 001 868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **4954**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

SANDRA PATRICIA OBANDO HURTADO
C. C. No. **66992765**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0221.2021, del 26 de marzo de 2021, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

Diploma No. 4954 de fecha 26 de marzo de 2021 se registra el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1 Registro de Diplomas No. 1221 Folio No. 132, Libro No. 1. Santiago de Cali, 26 de marzo de 2021

La República de Colombia
y en su nombre

ARQUIDIOCESIS DE CALI
CENTRO DOCENTE PARROQUIAL SAN MARCOS

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 0330 del 22 de Junio de 1995

Confiere a

Sandra Patricia Obando Hurtado

Identificado con C.C. No. 66.992.765 de Cali

el Título de

BACHILLER COMERCIAL

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

CENTRO DOCENTE PARROQUIAL SAN MARCOS
LIBERTAD Y CIENCIA

Rector

Elizabeth Rodr

Secretaria

ARQUIDIÓCESIS DE CALI
FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA
Centro Docente Parroquial San Marcos
Reconocimiento Oficial 4211.2.21.2531 de Abril 28 de 2006
4143.0.21.7266 de Julio 12 de 2011
Carrera 1C2 Calle 79 Tel. 4333288 - 4326200
800.256.881-3

DUPLICADO

ACTA DE GRADO
Inscripción S.E 1A007036
DANE: 376001114507

En Santiago de Cali a los **13** días del mes de **Julio** del año **1.996** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

CENTRO DOCENTE PARROQUIAL SAN MARCOS.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca para otorgar el Titulo de: **BACHILLER** en la modalidad **COMERCIAL.**

Según Reconocimiento Oficial No 0330 del 22 de Junio de 1995

Comprobada la situación Legal, Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de **Educación Media Técnica,**
Se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identificación se relacionan a continuación.

SANDRA PATRICIA OBANDO HURTADO
C.C. No. 66.992.765 de Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No **02** de fecha 13 de **Julio** de **1.996** que consta de **46** alumnos que comienza con el nombre de:

GLORIA PATRICIA AGUIRRE

Y Cierra con el nombre de:

AZUCENA VILLAMIL PEREZ

Firmado y Sellado por Lic. JORGE ENRIQUE GARCES QUINTERO (Rector) y ADRIANA CALASAN SUAREZ (Secretaria).

Expedida en Santiago de Cali, a los 10 días del Mes Septiembre de 2014
Firmado y Sellado

ARQUIDIÓCESIS DE CALI
FUNDACIÓN EDUCATIVA
SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
CENTRO DOCENTE PARROQUIAL SAN MARCOS
CALI
RECTORÍA

LIC. JORGE ENRIQUE GARCES QUINTERO
Rector
C.C 16.668.567 de Cali

ARQUIDIÓCESIS DE CALI
FUNDACIÓN EDUCATIVA
SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
CENTRO DOCENTE PARROQUIAL SAN MARCOS
CALI
SECRETARIA

Adriana Calasan S.

ADRIANA CALASAN SUAREZ
Secretaria Académica
C.C 1.130.633.429 de Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **3325**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

SANDRA PATRICIA OBANDO HURTADO
C. C. No. **66992765**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNOLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0899.2017, del 24 de noviembre de 2017, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3587, Folio No.91, Libro No. 1, Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2017.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-0-18-0899-2017 de Noviembre 24 de 2017 y teniendo en cuenta que

Sandra Patricia Obando Hurtado

C.C. 66.992.765 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnólogo en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 Noviembre de 2017

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Omer Deisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0536 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 91 bajo el número de registro 3587 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 24 de Noviembre de 2017

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **3325**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

SANDRA PATRICIA OBANDO HURTADO
C. C. No. **66992765**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNOLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0899.2017, del 24 de noviembre de 2017, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3587, Folio No.91, Libro No. 1, Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2017.